I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1284 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Betsy Mabel Brun Marquez
3. C.C o Nit	43610837

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$29.663.500
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$29.663.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.617.500	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25.322.500

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$29.663.500
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante la ejecución del contrato, comprendido entre el 06 de junio y el 31 de diciembre del 2023 se realizó ingreso al CPAMS La Paz – Itagüí en 9 oportunidades, en donde se brinda el acompañamiento a las personas postuladas a la ley 975 de 2005 privados de la libertad, con el objetivo de orientarlos frente a los diferentes módulos de resocialización del INPEC y poder realizar el alistamiento para su ingreso a la ARN.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y</td><td>Al finalizar el contrato se tienen 19 planes de trabajo en ejecución, 16 planes de trabajo en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de estas, 11 se encuentran evaluados y 3 finalizados.
<table>
<tr><th>Código</th><th>N° PDT/PA</th><th>Estado de PDT</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>S0219-2021</td><td>N/A</td><td>EVALUADO</td><td>P-PAD Inactivo</td></tr>
<tr><td>0285-19</td><td>122117</td><td>EJECUCION</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>S0156-2021</td><td>120599</td><td>EVALUADO</td><td>P-PAD Inactivo</td></tr>
<tr><td>S0195-2023</td><td>122400</td><td>ELABORACION</td><td>Vinculación y Adaptación/ Se registra el avance de la caracterización</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

35-00602	N/A	N/A	Recientemente pasó a estado INACTIVO, no puede ser objeto de atención, toda vez que presenta acto de pérdida de beneficios por comisión de delito posterior. Dicho acto está en trámite de notificación. Luego de la notificación este PPR pasará a estado "PÉRDIDA DE BENEFICIOS".
0230-19	119809	EVALUADO	N/A
S0055-2022	123437	ELABORACION	Asignado en diciembre
0030-20	122433	EVALUADO	N/A
S0251-2023	122931	ELABORACION	Vinculación y Adaptación/ Se registra el avance de la caracterización
0145-22	123097	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
26-00018CP	119582	EVALUADO	N/A
0210-19	123402	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
0354-18	122192	EJECUCION	N/A
1770-06	119900	EJECUCION	N/A
0065-20	121132	EJECUCION	N/A
S0268-2021	122204	EJECUCION	N/A
0059-17	120243	EJECUCION	N/A
0352-17	118484	FINALIZADO	N/A
S0053-2022	122955	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
0243-18	121068	EVALUADO	PPR inactiva
0131-22	122576	EJECUCION	N/A
0775-15	123583	ELABORACION	N/A
S0346-2022	119482	EVALUADO	P-PAD Inactivo
0343-16	123418	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
0051-20	121196	EVALUADO	PPR inactiva
05-00686	115340	EVALUADO	PPR-E inactiva
0775-17	119783	EJECUCION	N/A
0479-18	123977	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
0372-15	120997	EJECUCION	N/A

	0160-21	121896	EJECUCION	N/A
	S0366-2023	123539	ELABORACION	Vinculación y Adaptación/recién ingreso
	0205-19	123403	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
	0122-19	123450	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
	S0182-2023	122211	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
	0363-17	121198	FINALIZADO	N/A
	0574-16	121215	EJECUCION	N/A
	0258-21	120704	EJECUCION	N/A
	S0138-2021	121115	EJECUCION	N/A
	S0273-2021	121153	EJECUCION	N/A
	0297-18	122536	EVALUADO	PPR inactiva
	0290-19	123200	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
	0519-16	119839	FINALIZADO	N/A
	0233-19	122454	EJECUCION	N/A
	S0227-2021	121023	EJECUCION	N/A
	S0136-2022	123299	ELABORACION	Se registra el avance de la caracterización
	0142-19	122987	EJECUCION	N/A
	0722-16	119122	EVALUADO	PPR inactiva
	S0303-2023	123235	ELABORACION	N/A
	0435-18	121203	EJECUCION	N/A
	S0057-2022	121630	EJECUCION	N/A
Actividad No 3 Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales	A la fecha de este informe se tienen asignadas 50 PPR y P-PAD de las cuales 31 de Ruta Regular, 3 de Justicia y Paz, y 16 de PAD, con quienes se logró la atención y el cumplimiento parcial de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo y planes de acción de manera presencial las personas que se encuentran en estado activo (41). De los acuerdos proyectados (17) a 17 PPR y P-PAD para el mes de diciembre, se logra llevar a cabo los 13 seguimientos, cumpliendo con el 76%. Se realiza los desplazamientos a los municipios de Belmira, Santa Rosa de Osos, Ituango y San Andrés de Cuerquia, en donde se logra la atención de la mayoría de la población objeto de las rutas de Reintegración regular y de Atención			

	Diferencial en el territorio asignado, con un total de 14 PPR y P-PAD entre ellos 3 inactivos. Durante la ejecución del contrato se realiza actividades de sensibilización para promover a la población asignada su participación en espacios de reconciliación y entender el sentido, la importancia y el alcance de llevar a cabo las 80 horas de servicio social, y en el transcurso del año se suscribe 1 acta de compromiso del SS, con el propósito de vincularse a una nueva acción y poder cumplir con este requisito de la ruta de reintegración. Se logra certificar 2 PPR. Se realiza los acuerdos a los planes de trabajo y acción en las diferentes dimensiones para un total de 148 realizados.
Actividad No 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el año se lleva a cabo las actividades que se encuentran priorizadas en los planes de trabajo y planes de acción con cada uno de las PRR y P-PAD asignadas para poder cumplir con los seguimientos en las diferentes dimensiones y ámbitos. Se realiza 410 actividades individuales de manera presencial y 4 actividades familiares. Se sensibiliza a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se brinda la oferta de la ASS de Cementerio Universal, Fundacol y Cepar. Se revisa el estado actual de las PPR y P-PAD en ADRES para identificar novedades relacionadas en el SGSSS. Se reitera la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se brinda la oferta del CEPAR y otras instituciones educativas (CENDI, EMPRESARIAL, HECTOR ABAD) para la vinculación en FA. Se realiza seguimiento a las PPR que están estudiando en el Héctor Abad Gomez, en la Empresarial, Pedro Nel Ospina en Ituango y Cepar. Se realiza seguimiento a las personas inscritas en los cursos complementarios del Sena y en el Politécnico. Se realiza la gestión de las asistencias en las planillas de todas las personas que están inscritas de los profesionales reintegradores con población vinculada en los cursos complementarios del Sena de Costos y Precios de un producto, Mercadeo y Servicio al Cliente y Comportamiento Emprendedor Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo y planes de Acción. Se aplican los instrumentos según la ruta de cada persona asignada y se suscriben las actas de las terminaciones de los diferentes beneficios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td>A continuación, se relaciona los acuerdos pactados y el porcentaje de cumplimiento:

<table>
<tr><th>Mes</th><th>Acuerdos Pactados</th><th>Acuerdos Cumplidos</th><th>Porcentaje Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Junio</td><td>23</td><td>23</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td>17</td><td>16</td><td>94%</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>28</td><td>24</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>24</td><td>24</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>18</td><td>18</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td>16</td><td>16</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>18</td><td>14</td><td>77%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 5.
Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales,
los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.</td>
<td>Durante la vigencia del presente informe se logra promover la participación constante de la población asignada y activa de las diferentes rutas, según sus intereses y necesidades. Para el mes de diciembre se tienen asignadas un total de 456 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 41; INACTIVOS: 9: CULMINADOS: 364; EIPB por ABANDONO del proceso: 23, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 14, SUSPENDIDOS: 5 De las PPR y PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 33 Personas.

A las personas asignadas y sus grupos familiares se brinda de manera constante y frecuente la oferta de posibilidades institucionales y de servicios, para su posible vinculación según sus necesidades, motivaciones y características de cada uno. Se lleva a cabo la revisión de su estado en el SGSSS en ADRES para realizar los trámites según corresponda, como portabilidades, movilidades y traslados, con apoyo del listado censal y de la profesional en salud. Se brinda las diferentes ofertas disponibles para la población objeto en Formación Académica y Formación para el trabajo, en donde se sensibiliza y se motiva a las diferentes vinculaciones para el cumplimiento de su plan de vida.

Las personas que a continuación se relacionan durante algunos meses no presentaron actividades psicosociales o se encuentran en estado inactivo, se llevó a cabo con cada una de ellas diferentes tipos de convocatorias, con apoyo de sus familiares, brindando diferentes alternativas</td>
</tr>
</table>

y espacios de encuentro, para evitar su inactivación y posterior pérdida de beneficios.

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
S0219-2021	ALBA JANET ZAPATA MORENO
S0156-2021	ANDRES ALEXANDER DIAZ ACUÑA
0243-18	HONIRIS MAILEC ARROYAVE LEGARDA
S0346-2022	JESUS DAVID CONDE BALBUTIN
0051-20	JOSE MANUEL GOMEZ PEREZ
05-00686	JOSE MARIA REYES GUERRERO
0297-18	OSNEIDER DE JESUS ROLDAN ROJAS
0722-16	YEISSON ANDRES DUCUARA
35-00602	CARLOS ANDRES PEREZ RODRIGUEZ

A continuación, se relaciona el porcentaje de cumplimiento de atención durante el año 2023:

Mes	% de Atención
Junio	**87%**
Julio	**73%**
Agosto	**65%**
Septiembre	**73%**
Octubre	**77%**
Noviembre	**72%**
Diciembre	**66%**
Promedio Anual	**73%**

Actividad No 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se brinda la oferta para la vinculación de las PPR y sus familias en FA y FPT como el Sena, ITTC, Censa, Politécnico Mayor, Hector Abad Gomez, La Empresarial, Cendi y el Cepar principalmente. Se reitera la importancia de entregar los certificados de estudio para el registro de las asistencias, matrículas y máximo nivel. Se realiza acompañamiento a las personas que se encuentran realizando los cursos complementarios del Sena, y las otras formaciones para el trabajo. Se realiza acompañamiento a las personas que se encuentran realizando su formación académica para evitar la deserción, entre ellas a quienes están realizando

<table>
<tr><td></td><td>su formación por medio de Maestro Itinerante. Se brinda la oferta de la Alcaldía de Medellín y otras entidades de las diferentes opciones desde lo educativo, formativo, recreativo, productivo y cultural.

Dentro de los logros alcanzados se encuentran la creación de 2 matrículas de FA, y 16 matrículas de FPT en el SIRR.

Se realizan actividades que faciliten el desarrollo de sus capacidades y activos para la inclusión social, teniendo en cuenta sus características.

<table>
<tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FA</th><th>PPR-E Vinculados a FA en el 2023</th></tr>
<tr><td>16</td><td>2</td></tr>
<tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FPT</th><th>PPR-E Vinculados a FPT en el 2023</th></tr>
<tr><td>30</td><td>16</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actividad No 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.</td><td>Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes cada mes. Se realiza seguimiento a las personas vinculadas con Alianza Soluciones, actualmente hay 2 personas vinculadas.

Se aplica 35 encuestas de empleabilidad 10 de caracterización productiva PAD. Se realiza matriz de caracterización laboral cada mes. Se brinda los requisitos para acceder al BIE y se realiza 7 entregas de unidad de negocio y se radican en total 9 proyectos. Se remiten a 2 PPR al taller ocupacional. Se realiza las visitas de seguimiento ISUN a 4 PPR durante la ejecución de este informe.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas</td><td>Se brindan de manera mensual las ofertas disponibles de Formación Académica y Formación para el trabajo para las PPR y sus familias.

Se realiza seguimiento a las personas que se inscribieron en los cursos complementarios del Sena. Se realiza la gestión de las asistencias en las planillas de todas las personas que están inscritas de los profesionales reintegradores con población vinculada en el curso de Comportamiento Emprendedor, Costos y precios de un producto, Mercadeo y Servicio al Cliente.</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se sensibiliza sobre la importancia de la realización de las 80 horas del servicio social, y se realiza seguimiento a las personas que se encuentran vinculados en las diferentes ASS y que a la fecha no han terminado su ejecución. Se inicia proceso de sensibilización y concertación de una ASS del CBA San Roque en el municipio de Ituango. Se realiza seguimiento a las PPR que estudian en con la IE en el Cepar, En la Empresarial, y en el Politécnico Mayor y en el ITTC, se sensibilizan mes a mes de seguir cumpliendo para evitar la deserción.
Actividad No 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, características y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. Se firma acta de compromiso de SS y vincula a 1 PRR a la ASS de Cementerio Universal. Se logra certificar a 2 PPR. Se lleva a cabo atención diferencial con 6 PPR indígenas y 6 y PPR P-PAD Afrocolombianos.
Actividad No 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se aplica 3 EMP a 2 P-PAD Y 1 PPR y remite a 2 P-PAD y 1 PPR para la aplicación del EMP con la profesional en Salud. Se remite a asesoría jurídica las PPR a que han requerido y a todas las P-PPAD asignadas durante todo el año. Se realiza seguimiento a P-PAD que tiene caso de seguridad y se encuentra en el estudio de nivel de riesgo con la UNP activo. Se realiza seguimiento a las 2 PPR y 2 P-PAD que presentan consumo y abuso de spa. Durante este año se llevó a cabo actividades de la dimensión de salud y actividades de la dimensión de seguridad.
Actividad No 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la	Durante la ejecución del contrato se realizó verificación e identificación en el avance de la población asignada, y se promovió la culminación o terminación en la ruta de

<table>
<tr>
<td>culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.</td>
<td>atención, dando cumplimiento con los requisitos misionales para la culminación de tres personas objeto de atención asignadas en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, está pendiente la aprobación por parte del asesor y de Jurídica de dos de ellos, y se logra notificar a una de ellas.

<table>
<tr><th>CODA</th><th>PPR</th><th>Ruta</th><th>Fecha Postulación</th></tr>
<tr><td>0576-16</td><td>Leidy Mayeth Asprilla Ibarguen</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>09/06/2023</td></tr>
<tr><td>0352-17</td><td>Henry Alberto Espinosa Uribe</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>06/12/2023</td></tr>
<tr><td>0519-16</td><td>Rubén Darío Lopez</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>06/12/2023</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</td>
<td>Se recoge planilla de asistencia física de PPR de FA en la I.E Empresarial. Se recogen las planillas de FA del Cepar por medio del profesional de enlace. Se solicitan las planillas de la I.E Pedro Nel Ospina del municipio de Ituango. Se recoge planilla de asistencia de FPT de PPR en el Politécnico Mayor. Se solicitan planillas del ITTC de la Técnica laboral en Auxiliar en Tanatopraxia.

Se realiza las asistencias de las PPR que se encuentran haciendo el curso complementario del Sena de Costos y precios de un producto, Mercadeo y Servicio al Cliente, Comportamiento emprendedor y se realiza seguimiento a las personas que están realizando estos cursos. Se realiza la revisión de la digitación de las asistencias de FA y FPT, la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. Se realiza seguimiento a las PPR y P-PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance</td>
<td>Durante la ejecución del Contrato se adjunta y se registra al sistema:

<table>
<tr><td>ACTIVIDADES INDIVIDUALES</td><td>410</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES FAMILIARES</td><td>4</td></tr>
<tr><td>CENSOS DE FAMILIA/MODIFICADOS</td><td>6</td></tr>
<tr><td>EMP</td><td>3</td></tr>
<tr><td>MATRICULAS DE FA</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.</td>
<td>
<table>
<tr><td>MATRICULAS DE FPT</td><td>16</td></tr>
<tr><td>CONCEPTOS</td><td>15</td></tr>
<tr><td>VISITAS ISUN</td><td>3</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS FA</td><td>4</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS FPT</td><td>25</td></tr>
<tr><td>SOPORTE PDT</td><td>21</td></tr>
<tr><td>SOCIALIZACION ESTRATEGIA MONITOREO POST</td><td>4</td></tr>
<tr><td>CIERRES DE ESTADO FPT</td><td>19</td></tr>
<tr><td>LINEA BASE PPR/ PAD</td><td>1/4</td></tr>
<tr><td>ENCUESTAS DE EMPLEABILIDAD</td><td>35</td></tr>
<tr><td>CARACTERIZACION PRODUCTIVA -PAD</td><td>10</td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTO DE HABITAT</td><td>20</td></tr>
<tr><td>ACTA DE COMPROMISO SS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS</td><td>9</td></tr>
<tr><td>VINCULACION AL SGSSS</td><td>4</td></tr>
<tr><td>ACTA TERMINACION FPT</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ACTA DE CULMINACION FA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ACTA CULMINACION FPT</td><td>2</td></tr>
<tr><td>ACTA DE CULMINACION PSICOSOCIAL</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SEGUIMIENTOS A LOS ACUERDOS</td><td>148</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.</td>
<td>Durante la ejecución del contrato se participó de diferentes espacios de trabajo relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN, de la siguiente manera:

El <u>13/06/2023</u> se participa de reunión presencial con subdirector Leonardo Salcedo. El <u>30/06/2023</u> se asiste a reunión de seguimiento a Maestro Itinerante. El <u>12/07/2023</u> se participa de reunión de firma electrónica. El 18/07/2023 se participa de reentrenamiento planes de acción. El <u>18/07/2023</u> se asiste a videoconferencia de registros de ubicación. El <u>19/07/2023</u> se asiste a reunión presencial de articulación de equipos de trabajo. El <u>24/07/2023</u> se asiste a reunión de Maestro Itinerante. El <u>25/07/2023</u> se asiste a reunión presencial de equipo. El <u>02/08/2023</u> se participa de reunión de equipo y la coordinadora en la sede de ARN Medellín, con el objetivo aclarar dudas sobre desplazamientos y condiciones contractuales para los territorios a visitar para brindar el acompañamiento a las personas asignadas, además se socializan fechas de reuniones por territoriales para hacer seguimiento a los procesos y avances en cada municipio en relación con población objeto. Se queda en enviar mensualmente las fechas de las actividades y desplazamientos a los municipios. El <u>30/08/2023</u> se asiste</td>
</tr>
</table>

	a jornada de planeación territorial con los equipos de trabajo (subregiones), con el objetivo de elaborar la planeación conjunta y territorial y el diagnóstico, con participación de los asesores y profesionales de Norte, Nordeste y Suroeste en la sede ARN Medellín. El **31/08/2023** se asiste a la reunión de planeación territorial con los equipos de trabajo (subregiones), de Oriente, occidente y Valle de Aburrá. El **07/09/2023** se participa de reunión virtual de Información sobre Reparación integral a la población desvinculada para que las victimas tengan acceso a las medidas de asistencia, atención y reparación establecidas a partir la vigencia de la ley 1448 de 2011 y decretos ley étnicos y lo promulgado por la ley 2078 de 202. Compromiso de la ARN: brindar los diferentes programas y ofertas que tiene la Unidad para las Víctimas, determinar con la población desvinculada si ya cuenta con el registro único de víctimas, el acceso a la ayuda humanitaria. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **08/09/2023** se participa de reunión virtual de Fortalecimiento Técnico en Formación Académica-Reintegración, J y P y Atención Diferencial con el objetivo de realizar un balance del estado actual de los Grupos Territoriales en cuanto a Formación Académica. Compromisos ARN: Realizar el seguimiento del proceso educativo de la persona. Revisar con la población asignada si cuentan con el máximo nivel, con el soporte del certificado, que no tengan doble registro y determinar los tiempos y opciones del beneficio. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **11/09/2023** Se asiste a reunión virtual de Maestro Itinerante con el propósito de conocer las gestiones, eventos de clausura, certificaciones, logros alcanzados, relación de estudiantes reprobados y compromisos en general. Compromiso de la ARN: Llevar a cabo la convocatoria de los eventos de clausura de la población asignada según el municipio. Identificar PPR en territorio para la próxima convocatoria y estar pendiente de su inicio el próximo año. evidencia: Pantallazo de asistencia. El **12/09/2023** Se asiste a reunión virtual de Capacitación ICBF Rutas de atención Violencias NNA, con el propósito de brindar elementos conceptuales y técnicos para la comprensión de las violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes, así como describir los aspectos generales y específicos que orienten la atención integral. Compromisos de la ARN: activar las rutas de atención en caso de tener conocimiento de algún caso relacionado con el tema. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **19/09/2023** se participa de reunión presencial en el GT Antioquia Chocó de la Socialización Enfoque de Género llevado a cabo por

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Alexandra Guerrero desde nivel central con el objetivo de consolidar la implementación del enfoque con la población asignada. Compromisos de la ARN: Aplicación de conocimientos adquiridos con la población asignada para implementar una atención basada con enfoque de género. Evidencia: Planilla de asistencia. El **05/10/2023** se asiste a Grupo focal con profesionales del GT Antioquia Chocó que acompañan a población desvinculada. Propósito: identificar aspectos positivos y de mejora con relación al acompañamiento de la población desvinculada en la ruta de reintegración. Compromisos de la ARN: Brindar un acompañamiento y atención integral a la población desvinculada asignada. Evidencia: Listado de asistencia. El **06/10/2023** se participa de Grupo focal con profesionales de Antioquia (ARN, UARIV, ICBF) que acompañan a población desvinculada que hace tránsito de ICBF a ARN con el objetivo de construir estrategias de mejora para el proceso de reintegración con jóvenes desvinculados. Compromisos: realizar un trabajo más articulado entre las tres entidades. Evidencia: Listado de asistencia. El **11/10/2023** se asiste a reunión virtual de Fortalecimiento Técnico y Operativo FPT - Procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial, objetivo: Aspectos Normativos y Generalidades de los Procesos: Reintegración, Reintegración Justicia y Paz, Atención Diferencial, Métodos de Operación, Fidelización de la información en SIRR. Compromisos: aplicar los procesos normativos según la ruta, revisar y fidelizar la información el SIRR. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **17/10/2023** se asiste a Socialización Proyecto Agendas Territoriales con el propósito de conocer las iniciativas que se están implementando actualmente en el territorio y los profesionales que la están llevando a cabo. Compromisos: De parte de los reintegradores apoyar cuando se requiera. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **23/10/2023** Se participa de Entrenamiento Justicia y Paz, con el propósito de retomar la normatividad de esta ruta, y sus especificidades y diferencias con las otras rutas. Compromisos: tener en cuenta las recomendaciones en las intervenciones, informes de avance, planes de trabajo, terminaciones de los beneficios. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **24/10/2023** se participa de socialización del documento general del Proceso de Atención Diferencial - PAD. Propósito: presentar el documento general del proceso atención diferencial (Ámbitos y enfoque conceptual – Guía del PAD para ex integrantes de Grupos Armados Organizados) y Socializar enfoque conceptual del PAD, y los 11 ámbitos del proceso. Llevar a cabo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	actividad metodológica para fortalecer el acompañamiento psicosocial. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **03/11/2023** se asiste a Capacitación de Prevención de enfermedades visuales por parte de la ARL Positiva con el propósito de reconocer los conceptos teóricos sobre la conservación visual, brindar herramientas de higiene, socializar los beneficios de las pausas activas. Compromisos: tener en cuenta las recomendaciones y aplicarlas en la cotidianidad y jornada laboral. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **08/11/2023** se participa de Taller de Prevención de enfermedades auditivas con el propósito de dar a conocer que es la audición, su importancia, anatomía y función del oído, factores de riesgo y efectos del ruido en la salud, evaluación de la audición, controles y recomendaciones. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **15/11/2023** se participa de reunión de cierre de fin de año con el objetivo de socializar todas las indicaciones y recomendaciones para tener en cuenta y llevar a cabo en las actividades contractuales de cierre de fin de año. Compromisos ARN: cumplir con las indicaciones registradas en el MEM23-013572 del cierre de vigencia 2023 por parte de contratistas en los grupos territoriales en las fechas establecidas. Evidencia: Pantallazo de asistencia. El **15/12/2023** se participa de almuerzo navideño en restaurante en Laureles con el propósito de celebrar y compartir con los compañeros y compañeras de la ARN.
Actividad No 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato se realizó entrega en el área de gestión documental del grupo territorial, documentos de la población asignada producidos durante las atenciones psicosociales, de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.
Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente de los meses de junio a diciembre. Se acompaña procesos de radicación de BIE. Se solicita creación de cursos e instituciones educativas en el SIRR. Se lleva a cabo los días de atención para realizar labores de apoyo, gestión y trámites según se presente en ese período. Se envía a la asistente administrativa informe de desplazamiento para la legalización de desplazamientos de viaje a territorio de Belmira y Santa Rosa de Osos e Ituango y San Andrés de Cuerquia.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Planes de Trabajo. Quedan en Elaboración 16 PDT En ejecución 19 Evaluados 11 se realiza seguimiento a 148 PPR-P-PAD con acuerdos en proceso.	Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR Registro SIRR Acr\betsybrun
Meta o logro No 2. Atención a PPR y familias Se realiza 410 asesorías a PPR Atención a familias 4	Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR Registro SIRR Acr\betsybrun
Meta o logro No 3. FA Y FPT **Formación académica:** Se adjunta 4 certificados de estudio de FA, se realizó 2 matrículas de FA, se llevó a cabo el seguimiento a 8 PPR en total que se encontraban realizando su formación académica. Se suscriben 3 Actas de culminación del Beneficio en Educación. **Formación para el Trabajo:** Se adjuntó 25 certificados de FPT, se realiza 16 matrículas de FPT y 2 Actas de culminación del beneficio de FPT.	Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR Registro SIRR Acr\betsybrun
Meta o logro No 4. Visitas ISUN y Empleabilidad: Se realiza • Remisión área Generación de Ingresos y radicación de BIE: 9 • Encuestas de empleabilidad: 35 • Caracterización productiva:10 • Actas de entrega: 9 • Visitas ISUN: 2 • Entregas de BIE: 7	Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR Registro SIRR Acr\betsybrun

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las metas establecidas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

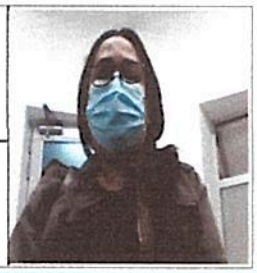
Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 52.077.732



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 43610837	Edad:	46
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	FEMENINO
Ocupación:	REINTEGRADORA	Teléfono:	3007816409
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	CALAZANS	AFP:	PROTECCION
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal con corrección.

- Audiometría: Normal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [X] Auditivo [ ] Biomecánico [X] Psicosocial [X] Cardiovascular [ ] R. Biológico [ ] Respiratorio [ ] Químico [ ] Voz [ ] Físico [ ]

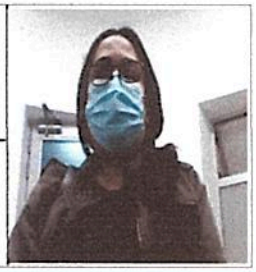
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a BETSY MABEL BRUN MARQUEZ con documento de identificación No. 43610837 se considera APTA PARA EL CARGO CON RECOMENDACIÓN QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de REINTEGRADORA del sector económico CONSUMIDOR FINAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Presenta un defecto de refracción (alteración visual mixta binocular corregida con lentes), debe ser evaluado por optometría de la E.P.S periódicamente ., en caso de ser necesario usar los lentes formulados, asistir a los controles y revisiones periódicas, seguir las indicaciones del profesional, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral y un mayor riesgo de accidentalidad.
Disminuir de Peso.
- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar, apoyar siempre la espalda al espaldar de la silla y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; -Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); -Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; -Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de video terminal y evite reflejos molestos; -Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
- Implementar las actividades definidas en el programa de prevención del riesgo psicosocial.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 43610837	Edad:	46
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	FEMENINO
Ocupación:	REINTEGRADORA	Teléfono:	3007816409
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	CALAZANS	AFP:	PROTECCION
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS :** NO

JOHN JAIRO CHICA
Reg. 14202 81 Lic 4100
Médico Especialista
en Salud Ocupacional

JHON JAIRO CHICA
Registro Médico : 14202 Licencia S.O. 2022060085663
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ
CC - 43610837